

DIPLOMADO EN PROTOCOLO Y CONTROL FISCAL MUNICIPAL

Propósito:

Tiene como propósito fundamental proporcionar a los participantes, elementos legales, técnicos, funcionales y mejores prácticas en el Control Fiscal en los Organismos Municipales. Así mismo, permite a los participantes la aplicación del modelo de Control Fiscal Interno y Externo, haciendo uso de sus sistemas de evaluación y/o monitoreo, sin dejar de lado el Control Social. Apoyado en los principios legales y técnicos de eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de los recursos del Estado.

Dirigido a:

Profesionales con título de T.S.U. o carrera larga Universitaria, que en el desempeño de su actividad de servicio público, requieran actualizarse en el manejo en materia de Protocolo y Control Fiscal Municipal o interesados en la gestión de las organizaciones cuyos procesos estén relacionados con la Administración Pública Municipal.

Perfil del Egresado del Diplomado.

Implementa las Ordenanzas Municipales y sus repercusiones. Analiza las implicaciones jurídicas de las leyes que rigen la materia Municipal en concordancia con los diferentes tipos de normativas conexas. Aplica los instrumentos jurídicos a ser utilizados en la dinámica municipal, que tendrán como resultado una valoración patrimonial. Desarrolla planes estratégicos con los aspectos indicados en las normativas en cuanto a las funciones. Interpreta la estructura presupuestaria desde el punto de vista legal y financiero.

| MODULO | ASIGNATURA | HORAS ACADÉMICAS |
|--------|--|------------------|
| I | Introducción al manejo de aulas virtuales | 16 |
| | La Hacienda Pública Moderna en el Municipio Venezolano . | 32 |
| | Normativa Jurídica de Aplicación en el Ámbito Municipal | 32 |
| II | Los Entes Autónomos Municipales | 32 |
| | Interrelación Consejo Comunal - Municipio | 32 |
| III | El Clasificador Presupuestario | 32 |
| | El Balance General | 32 |

Coordinación de Extensión.

Horario de atención.

Mañana: Lunes a Viernes: 8:30 am a 11:30

Tardes: Martes a Viernes: 1:00 - 5:00 pm

Requisitos.

- Planilla de inscripción totalmente llenas en letra molde o computadora.
- Dos copias de la Cédula de identidad.
- Original y copia fondo negro del Título.
- 1 foto tamaño carnet.
- Recibo de pago

Costo.

Pago único. **300.000b Bs.**

Fecha de Inicio: 07-10-2017

Forma de pago. Deposito (efectivo), tarjeta de debito y crédito.

CUENTA CORRIENTE. BANCO BANESCO

0134-0367-89-3673000532. UNE, A.C. **RIF.** J-30174387-3

Av. Sur 7. Los Naranjos. Municipio El Hatillo. Caracas, Venezuela.

Teléfono: +58(212) 985-25.36 / . Ext. 170.

Decanato de Postgrado y Extensión - Universidad Nueva Esparta.

Información: coordinacion.extension@une.edu.ve

Gestión de pagos (diplomados): administracion.extension@une.edu.ve



<http://www.sirius.une.edu.ve>



Postgrado@une.edu.ve



une_postgrado